

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010 - 1095

SALTA, 7 de octubre de 2010

EXPEDIENTE N° 10.612/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 2, elevado por la ING. AGR, GLADYS CHILO, Directora del Trabajo Final de Graduación del alumno LOPEZ, ARIEL JULIO ENRIQUE - L.U.N° 406.902 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2008-0312, Artículo 3°;

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 6, obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal indicado a fs. 2, Directora y título del Trabajo Final de Graduación del alumno;

Que en virtud de lo expresado y a juicio de la suscripta, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno **LOPEZ, ARIEL JULIO ENRIQUE** - L.U.N° 406.902 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - titulado: "EVALUACION DE RENDIMIENTO Y CALIDAD NUTRITIVA DE MICROSILOS ELABORADOS CON TRES VARIEDADES DE *TRITICUM SPP.*", con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. AGR. MIRIAN OCHOA**
 ING. AGR. HUMBERTO CARUSO
 ING. AGR. REBECA CARABAJAL

SUPLENTE: **DR. FERNANDO RIBOTTA**

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación la ING. AGR. GLADYS CHILO, docente de la cátedra de Forrajes de la Escuela de Agronomía.

